

se compromete a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de marzo de 1969.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.370-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del segundo trozo de la Senda de Casillas (Murcia)».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación del segundo trozo de la Senda de Casillas (Murcia)» con sujeción al proyecto redactado por técnico municipal.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón seiscientas setenta y cuatro mil seiscientos nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (1.674.609,54 pesetas), que serán abonadas por mitad entre la subvención que para estas obras está consignada en el Plan B 1968-69 y aportación municipal.

Las obras se realizarán en el plazo de doce meses contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de veintitrés mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con veinte céntimos (23.492,20 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, re-integradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en sobre cerrado y con las demás garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha ... (y, en su caso, en nombre y representación de ...), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de, se com-

promete a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 5 de marzo de 1969.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—1.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación y servicios complementarios (IV fase) de esta villa.

Acordada por este Ayuntamiento convocatoria de tercera subasta pública, con reducción de plazos y carácter urgente, para la ejecución de obras de pavimentación y servicios complementarios (IV fase) de esta villa, la licitación se llevará a cabo a base de lo siguiente:

Tipo de licitación: 2.094.483 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 41.889 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra ejecutada y con cargo a presupuesto extraordinario a tal fin aprobado.

La garantía definitiva a constituir será de 83.778 pesetas.

Las proposiciones, a la baja, se presentarán en el plazo de once días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

En lo no comprendido en este anuncio los proponentes se sujetarán al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, del día 29 de agosto de 1968.

Turégano, 12 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.508-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Farnell Gou, José Ramírez Garrote, José Sánchez Vázquez, Agustín García y Warin Armand Estphane, con último domicilio conocido, respectivamente, en Palau de Argensola, calle San José, número 56; Málaga, calle Pelayo, número 5; Cartagena, calle Ciudad Jardín, número 40 (hoy en Andorra); Alicante, calle Antonio Galdó Chapuli, número 10; en Orán, calle Tagliamento (hoy en Andorra); y sin domicilio conocido el último), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de marzo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 221/68, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.479-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pieter Douwe de Vreeze, Fernando Vizcaino Jiménez y Michael Charles Benbow («Jhon»), con último domicilio conocido, respectivamente, en Madrid, calle del Profesor Waksmán, 4, primero (hoy en Holanda), el primero; calle de Los Urquiza, número 24 (hoy en Andorra), el segundo, y calle del Capitán Haya, 30, el tercero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de marzo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 233/68, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.478-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gustavo Gavira Moreno, con último domicilio conocido en Madrid, calle de Silva, número 10, cuarto, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de marzo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 32/69, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le re-

presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.477-E.

Desconociéndose el actual paradero de Silvia Suárez Cervero, Rafael Rambaldi Alvarado, Antonio Romeral Peres y René Díaz, con último domicilio conocido en Madrid, respectivamente, en la calle Félix Boix, 7, sexto C, la primera; calle de Carmen Sánchez Carrascosa, 2, el segundo; calle de Conde de Peñalver, 37, primero derecha, el tercero, y sin domicilio conocido el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de marzo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 37/69, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por personas que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.462-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alberto Tarascón Agueda y R. L. de Hija de L. Agueda, con último domicilio conocido en Madrid, Alcántara, número 5, ambos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de marzo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 42/69, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.481-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bernardino Pérez Rodríguez, Julián Alonso Balmaseda; R. L. de Electrofil Vigo, Sociedad Anónima; Rafael Roca Benavente, Antonio Piñeiro, Jaime Pérez Cubedo, Andrés Puga Alvarez, Jorge Alfredo Wolf Christoffer, Carlos Reichardt Serra y Jesús González López, con último domicilio conocido, respectivamente, en la calle Magallanes, 5; calle de Pizarro, 67; calle de Paraguay, 22, en Vigo; calle de Esmeralda, 1.008, en Buenos Aires; en

Melgazo (Portugal); en Villa Cisneros (Sidi-Fni); en Maside (Orense); avenida de Francia, 2, en San Sebastián; Dukken/Rhld. Ostgraben, 39 (Alemania); y General Salazar, 8, en Bilbao, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de marzo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para poder proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 912/60, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.480-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica, a 28 KV., con conductores de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores, sobre apoyos metálicos de 9.803 metros de longitud, que arranca de la subestación 70/28 de Lobón y termina en la caseta de elevación E-1 de Montijo, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a cuya alimentación se destina.

Presupuesto, 2.228.212 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental.—1.893-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Centro de transformación de 400 KVA. y relación 5.000/230-133

voltios, emplazado en sótano del nuevo edificio «Banesto», que se destina al servicio del sector. Se alimenta este centro por cable subterráneo de 3 x 50 milímetros cuadrados, con entrada y salida desde el cable existente «Vasco Núñez-Hospital».

Presupuesto: 406.296 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental.—1.895-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea aérea, trifásica, a 28 KV., con conductores de Al-Ac de 27,6 milímetros de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 528 metros de longitud, que arranca del apoyo 37 de la línea subestación Badajoz-Olivenza y termina en un centro de transformación de 315 KVA. y relación 28.000/380-220 V., situado en la urbanización de «Los Montitos», siendo su finalidad el servicio de dicha urbanización.

Presupuesto: 587.723,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental.—1.892-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Línea subterránea a 5 KV., con conductor de 3 x 25 milímetros cuadrados y 471 metros de longitud, que va desde la caseta «Molino» a otro centro de transformación denominado «San Antonio», de 315 KVA. de potencia y relación 5.000/230-133 V. para el servicio de aquel sector de la localidad de Montijo.

Presupuesto: 535.634 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental.—1.894-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 15 de marzo de 1968 por «Hermes, Compañía Anónima Española de Seguros»:

50.000 acciones, serie A, de 50 pesetas nominales cada una, números 25.001 al 40.000 y 65.001 al 100.000, y 15.000 acciones, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.000 al 25.000, todas ellas al portador y totalmente desembolsadas.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—680-10.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Rafael Tomás Canet, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 4 de marzo de 1969.—El Presidente, José Ambrós.—1.994-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local con lotes

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 10 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de Crédito Local con lotes correspondientes al primer trimestre del año, según anuncio de 20 de febrero último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 siguiente.

En el sorteo especial, los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 95.334, emisión 1952, serie H; 41.178, emisión 1954, serie F, y 5.893, emisión 1956, serie B. Se han adjudicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintisiete de 25.000 y trescientos de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas, expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorro, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—1.970-C.

BANCO DE VIZCAYA

Provincia de Barcelona

Relación de depósitos de valores incursos en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados.

Número depósito	Titulares	Clase de valor
6.284	Francisco del Cacho Martín	6 acciones Sert.
6.302	Buenaventura Ferrán Zapatero.	50 acciones Sert.
6.290	Juan Bautista Gallego Pérez y Concepción Paulo Ancín	20 acciones Sert.
9.104	Pedro Marull Huguet	50 acciones Sert.
6.292	Miguel Pérez López y Felisa Pérez Lasierra	100 acciones Sert.
3.286	Adolfo Carlotta Miró, Antonio Sánchez Meca y Félix Ester Gómez	4 obligaciones Acero Esteve, 4 por 100, 1904.
3.196	Idem	100 acciones priv. Compañía Anónima de Seguros «El Día».
892	Adolfo Carlotta Miró y Antonio Sánchez Meca	229 acciones priv. Compañía Anónima de Seguros «El Día».
1.486	Idem	5 acciones priv. Compañía Anónima de Seguros «El Día».
893	Antonio Sánchez Meca	10 acciones priv. Compañía Anónima de Seguros «El Día».
28.511	Enriqueta Casamitjana Valls	3 obligaciones, 3 por 100, Sociedad Ferrocarril Madrid a Cáceres y Portugal, 1891.
21.955	José de Casas Sánchez	5 acciones preferentes Cinemato- gráfica Nacional Española, emi- sión 1928.
658	Pedro Florensa Filella	3 obligaciones Minera Industrial Sierra Almagres, 6 por 100, 1917.
17.651	Emilio Carlos Littol Espinosa ...	4 acciones Minas de Plomo Eloy.
8.079	María Morera Mas	60 bonos Africa Occidental.
21.477	Oficina Técnica F. R. Pessere! y F. Casanovas Camps, S. A. ...	250 acciones Oficina Técnica F. R. Pessere! y F. Casanovas Camps.
7.747	Luis María Olivares y Manola Plana Casas	26 acciones Industria del Automóvil, Sociedad Anónima.
3.255	Ramón Oquendo Gardiazábal ...	40 acciones Avisador Guardián.
2.777	Idem	10 acciones Avisador Guardián.
8.391	Luciano C. Perry	27 acciones preferentes, 7 por 100, Unión Librera de Editores.
8.390	Luciano C. Perry y Mercedes Na- varrete de Perry	14 acciones preferentes, 7 por 100, Unión Librera de Editores.
4.573	Salvador Ramón Cucarella	100 acciones Abadía de la Vera Cruz.
2.758	Manuel Rosilla Salgado	10 acciones Numancia, S. A., Segu- ros B.
14.025	Luis de Rubinat Ventura	32 acciones C. A. Española de Segu- ros y Reaseguros Lux.
23.065	Ramón Sevina Galcerán	10 obligaciones La Metalúrgica del Cobre y del Cobalto, emisión 1930.
2.756	Wenceslao, Cía. Esp. Seguros ...	34 acciones Banco de Vigo.
16.406	Josefa Muntó Corominas	1 acción Banco de Cataluña.
41.377	Luisa Turpini Merlai	5 cédulas Sociedad General Edifica- ción Urbana, emisión 1924, 6 por 100.
35.234	Jesús Uttiaga Ibarguen	20 acciones Sert, emisión 1928.
53.925	Socorro Veterinario Comercial, Sociedad Anónima	300 acciones Socorro Veterinario Co- mercial, S. A.
182.538	Carlos Otero Insúa	4 acciones Auxiliar Técnica.
68.308	Teresa Vendrell Cuscó	6 acciones Sociedad Anónima Fu- nicular de Montjuich.
79.563	Carlos de la Peña García	25 acciones Antracitas de Brañuelas.
43.473	Cynamid Products	10 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.469	H. Deplanché	16 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.471	Soledad Formentí	3 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.468	Francisco Genover	3 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.470	Iria y Cía.	4 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.467	Juan Lligona	22 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).

Número depósito	Titulares	Clase de valor
43.463	Esteban Rosell	2 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.474	Salvador Rosell	13 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.472	Société d'Etudes	26 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.477	Montserrat Tello	30 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
43.475	Pedro Avellana	9 acciones Minerales y Productos Químicos de Exportación (Minas Osor).
45.919	Jaime Altet Cruset	1.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 3.5 por 100, 1951.
5.495	Josefa Doménech Sabater	1 obligación Catalana Gas G., 6 por 100, 1922.
61.418	Felipa Ibarrola Montón	6 obligaciones Catalana Gas G., 6 por 100, 1922.
41.608	Claudio Tarrida Capellades	4 obligaciones Deuda Municipal Barcelona A., emisión 1941.
86.765	Germana Pujol Puech	1.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 4 por 100, 1951.
49.615	Francisco Vaello López	3.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 3.5 por 100, 1951.
88.828	Carmen Valls Jolis	3.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 4 por 100, 1951.
88.830	Rafael Viladarga Vigó	1.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 4 por 100, 1951.
106.403	Arturo Artigas Rocamora	17 obligaciones Sociedad Product. Fuerzas Motrices, emisión 1923.
144.303	Francisco Viñas	2 certificados acum. bonos Catalana Gas.
144.305	Mercedes Raspall	4 obligaciones 5 por 100, Ayuntamiento de Barcelona, 1941.
136.764	Teresa Amorós Piza	1 obligación 6 por 100, Tranvías de Barcelona, 1925.

Relación de saldos en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados.

Número depósito	Titulares	Fecha última operación			Saldo — Pesetas
		D.	M.	A.	
<i>Producto de títulos amortizados</i>					
25.856	Teresa Amorós Piza	1	2	42	1.898,67
88.825	Juan Borrás Codina	15	5	43	9.816,57
55.064	Raimundo Chambaud Cortiade	29	1	47	2.501,91
56.894	Raimundo Chambaud Cortiade	1	2	47	1.178,22
10.696 y 194.240	Rosa Baró Miret	1	8	36	4.575,86
58.774	Rosa Guillem de Madero	29	1	47	402,09
406	Dolores Villaret, viuda de Guardiola.	15	3	46	1.245,07
27.740	Alfonso Batlle Bertrán	28	11	47	747,15
40.732	Pedro Carol Prat y Ana Crusellas Crusellas, nudos propietarios	6	2	45	4.158,50
<i>Producto de cupones</i>					
45.919	Jaime Altet Cruset	1	1	44	805,48
5.495	Josefa Doménech Sabater	1	12	44	413,93
61.418	Felipa Ibarrola Montón	1	9	47	2.527,30
41.608	Claudio Tarrida Capellades	1	4	41	2.167,34
86.765	Germana Pujol Puech	1	2	43	1.132,95
49.615	Francisco Vaello López	1	7	46	2.321,55
88.828	Carmen Valls Jolis	1	10	42	3.186,20
88.830	Rafael Viladarga Vigó	15	8	36	834,10
106.403	Arturo Artigas Rocamora	2	1	36	8.338,68
144.303	Francisco Viñas	1	2	45	224,78
144.305	Mercedes Raspall	30	6	47	2.433,13
136.764	Teresa Amorós Piza	1	2	42	1.841,69
Total pesetas					52.751,17

Barcelona, 4 de marzo de 1969.—637-12.

COMPANIA MARITIMA BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en

el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma

para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social de Contramuelle-Mollet, número 9, y que tendrá por objeto:

- 1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro-registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 19 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1969. El Secretario del Consejo de Administración.—1.998-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Obligaciones hipotecarias

(Emisión de marzo de 1966)

El próximo día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 6 de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emitidas en marzo de 1966, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—1.990-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones serie «B»

A partir del 25 de marzo se hará efectivo el pago del cupón número 2 de las obligaciones serie «B» en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.987-C.

COMERCIAL VIVES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de abril, a las diez de su mañana, en el domicilio social (paseo Castelar, número 72, Vendrell (Tarragona), y en segunda convocatoria, el día 4 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y 1968.

Segundo.—Fijación, si procede, del dividendo a repartir.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, en el mismo lugar y domicilio, para el mismo día 3 del próximo abril, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 4, también en el mismo domicilio y hora de las once, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la propuesta que hace el Consejo de Administración sobre modificación de los Estatutos, su discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones que se presenten.

Segundo.—Informe de las medidas adoptadas por consecuencia del fallecimiento del anterior Gerente.

Tercero.—Propuesta y nombramiento de Administrador.

Para tomar parte en ambas Juntas, de acuerdo con los Estatutos, es indispensable depositar con cinco días de antelación, en las oficinas de la Compañía, las acciones poseídas o los resguardos de los depósitos bancarios de las mismas, y pudiendo comparecer los señores accionistas por sí o confiando su representación a otro accionista, haciéndolo por escrito y expresamente, por separado, para cada una de las dos Juntas convocadas.

Vendrell, 27 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.991-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES**Venta de autobuses usados**

Segundo concurso público para la venta de 15 autobuses marca «Leyland» (13 de un piso y dos de dos pisos) en el estado y situación en que se encuentran.

Las ofertas deberán entregarse en la Secretaría de la Empresa antes de las doce horas del día 12 de abril de 1969 o depositadas en una oficina de Correos antes de la indicada fecha.

Los pliegos de condiciones y vehículos pueden ser examinados en los locales de esta Empresa (División Comercial), Alcántara, 24, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La apertura de pliegos, el día 17 de abril de 1969 en sesión pública.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—1.913-A.

BIOVA, S. A.**VALLADOLID**

En Junta general extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 1969 en su domicilio social, calle Alamillos, número 12, de esta plaza, con asistencia de todos sus accionistas, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad por los motivos que señala el artículo 150, apartado tres, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 153 de la citada Ley, se publica en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 28 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Blasco Antón.—548-D.

y 3.ª 17-3-1969

MARTIN ARBERAS Y CIA., S. EN C. MIRIAM, ARTES GRAFICAS**BILBAO**

Habiéndose acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el pasado 20 de julio de 1968, la fusión de las Sociedades «Martín Arberas y Cia., S. en C.»; «Miriam, Artes Gráficas», con «Editorial Vasca, S. A.», por absorción de la primera por la segunda, se da publicidad a dicho acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1955, sobre Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en el artículo 145 del mismo texto legal.

Bilbao, 4 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.921-C. 2.ª 17-3-1969

**PIENSOS PUNTI, S. A.,
y
COMPUESTOS PUNTI, S. A.****VICH**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar: Que en escritura autorizada en Barcelona por don Luis Riera Aisa el día 19 de febrero de 1969, se ha ratificado la escritura autorizada en dicha ciudad por don José Gramunt el 17 de abril de 1961, mediante la cual la Sociedad «Compuestos Puntí, S. A.», fué absorbida por «Pienso Puntí, S. A.».

Barcelona, 19 de febrero de 1969.—El Administrador, Francisco Ferrer Pie.—1.904-C. 2.ª 17-3-1969

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.**MADRID****Castelló, número 23**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir de 1 de abril del presente año se efectuará el pago del cupón número 11 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 41,11 pesetas, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, 9,86 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—1.858-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA**(INCESA)****Príncipe, número 21**

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de marzo de 1969:

2.955

Madrid, 10 de marzo de 1969.—1.949-C.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en esta capital, Costa Sur, el día 10 de abril próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de los señores Consejeros por renovación parcial estatutaria y confirmación de un nuevo Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año 1969.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Notas: La Junta general dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios, hasta el día 5 de abril próximo, inclusive, en la Caja Social, o en las sucursales de cualquier Banco.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1969.—El Consejero-Secretario.—659-4.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, en los locales de la Sociedad, el próximo día 30 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y el balance de 1968.

2.º Renovación de los puestos de consejero que proceda.

3.º Nombrar los censores de cuentas para 1969.

Derio, 10 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—679-6.

INMOBILIARIA CUESTA BERROCAL, SOCIEDAD ANONIMA**(C. U. B. E. S. A.)****SALAMANCA****Domicilio social: Torres Quevedo, 22**

En Junta universal de los señores accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de marzo de 1969, fué acordada por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, habiéndose nombrado a tal efecto la Comisión Liquidadora de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos sociales y el 156 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y cuya Comisión quedó compuesta por el Presidente de la Sociedad, don Manuel García-Lozano Berrocal; el Secretario, don Quintín de la Cuesta Rodríguez, y Vocal, don Antonio García-Lozano Berrocal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los preceptos legales.

Salamanca, 12 de marzo de 1969.—El Secretario, Quintín de la Cuesta.—2.000-C.

NAVEGACION Y TURISMO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social de Contramuelle-Mollet, número 9, y que tendrá por objeto:

1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro-registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general ordinaria por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 19 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1969. El Secretario del Consejo de Administración.—1.997-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 28 de febrero de 1969:

QFG	GOS	CPA	BKN
TWR	MHJ	FSW	XVW

1.984-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de abril próximo se pone al pago el cupón número 14 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 3,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 10 de marzo de 1969.—1.969-C.

EUROPAVIA-ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 22 de abril próximo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura de acta de la reunión anterior.
2. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1968.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.964-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, que el pago del cupón número 27 de las obligaciones emisión 3-10-1955 se efectuará a razón de 33,50 pesetas bruto por cupón, que, con deducción del impuesto correspondiente (8,04 pesetas), representa un total de pesetas 25,46 líquidas, a partir del día 1 de abril próximo por el Banco Español de Crédito, en su central, sucursales y agencias.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Consejero-Apoderado.—1.962-C.

ADHER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 29 de abril de 1969, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en

su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968; nombramiento o reelección del Presidente y de consejeros; nombramiento de censores de cuentas, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.956-C.

METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 29 de abril de 1969, a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968; nombramiento o reelección del Presidente y Consejeros; nombramiento de censores de cuentas; lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.957-C.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria en su domicilio social, Sagasta, 4, el 15 de abril, a las veinte horas, con el siguiente orden:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1968.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.974-C.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses

A partir del próximo día 1 de abril, «Compañía Trasmediterránea, S. A.», procederá al pago del cupón número 32 de sus obligaciones 6,579 por 100, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálviz con fecha 27 de marzo de 1953, a razón de 25 pesetas (veinticinco) líquidas por cupón, en los Bancos siguientes:

Banca March, S. A.
Banco Central.
Banco de Valencia.
Banco de Aragón.
Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banco Ibérico.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—1.958-C.

LAVASOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de abril, a las diez horas, en el domicilio social (Ruiz de Alarcón, número 13), y si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado al 31 de diciembre del año 1968.
- 3.º Analizar la gestión social.

4.º Propositiones presentadas por los señores accionistas.

5.º Designación de censores de cuentas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán previa justificación de la entrega de las acciones en la Caja social o su depósito en cualquier Entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—1.975-C.

FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de abril, a las once horas, en el domicilio social (Ruiz de Alarcón, número 13), y si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado al 31 de diciembre del año 1968.
- 3.º Analizar la gestión social.
- 4.º Propositiones presentadas por los señores accionistas.
- 5.º Designación de censores de cuentas.
- 6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán previa justificación de la entrega de las acciones en la Caja social o su depósito en cualquier Entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—1.976-C.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPENDEDORES DE CARNES FRESCAS Y SALADAS DE MADRID, S. A.

Palos de Moguer, número 26

Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el domingo día 13 de abril, a las diez y media de la mañana, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 14, a la misma hora, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», sita en la calle de Barceló, número 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio del año 1968.
- 3.º Dimisión del Consejo.
- 4.º Elección del nuevo Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta es necesario depositar las acciones o resguardos que cada socio posea en las oficinas de esta Entidad con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Secretario, Benito Luna.—1.961-C.

INMOBILIARIA DEL PALMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio so-

cial el día 10 de abril de 1969, a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Información de las operaciones realizadas hasta la fecha.

3.º Información de las conversaciones sostenidas con los diferentes grupos interesados en la adquisición del patrimonio social.

4.º Fijación de la política a seguir en la Sociedad.

5.º Renovación y reorganización del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será necesario, con cinco días de antelación, depositar en la Sociedad los títulos de las acciones o el resguardo acreditativo de haberlo hecho en una Entidad bancaria.

Barcelona, 11 de marzo de 1969.—El Consejero Delegado, Antonio Van de Walle de Ponte.—2.106.

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas, y artículos 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 22 de abril del presente año, a las doce horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social, Colón, número 6, 4.º y 5.º, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1968, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o en una Entidad bancaria con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. La acreditación se cerrará, según el artículo 28 de los Estatutos, cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la misma.

Vigo, 12 de marzo de 1969.—El Director general, Román Fernández Dávila.—674-D.

CONSTRUCCIONES DE ELEMENTOS NORMALIZADOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 22 de abril del presente año, a las dieciséis treinta horas, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, 21, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del Inventario-Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, 12 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—675-D.

LA PARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 2 de abril de 1969, a las diez horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes y a las mismas horas, en segunda convocatoria, en su caso, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance cerrado en 31 de diciembre de 1968 y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Examen de la situación financiera de la Sociedad.

2.º Aumento de capital para amortización de los préstamos efectuados por los socios, cumplimiento de los compromisos adquiridos y terminación de la primera fase de urbanización.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de marzo de 1969.—El Consejero-Delegado, Antonio Van de Walle de Ponte.—2.105-C.

CARPINTERIA DE ALEACIONES LIGERAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 22 del próximo mes de abril, a las once horas, y en segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social, plaza de Compostela, 21, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, 12 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—676-D.

TRANSBORDADORES DE VIGO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 22 de abril del presente año, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente y misma hora que la primera, en su domicilio social de plaza de Compostela, 21, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto.

Vigo, 12 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Fernández Dávila.—677-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).